



REPRESIÓN SINDICAL EN LA JUNTA DE EXTREMADURA

Ser el único sindicato de la función pública que denuncia abiertamente los incumplimientos e irregularidades de la Junta de Extremadura tiene su precio. Ser el único sindicato que no ha solicitado subvenciones públicas en su recorrido histórico, tiene su precio. Ser el único sindicato extremeño que no acude a las reuniones con los dirigentes políticos a tomar nota y recibir consignas, tiene un precio.

La Junta de Extremadura viene desplegando durante el último año toda una estrategia, con la complicidad de extraños compañeros de viaje, para desarticular la capacidad reivindicativa del **SIP**: desde obstaculizar la labor de algunos de nuestros delegados sindicales pasando por negarnos los medios a que les obliga la ley (y con los que cuentan el resto de sindicatos) y llegando a bloquear una parte significativa de nuestro tiempo de trabajo sindical.

Todo esto, y más, forma parte del paquete de represión sindical del que el **SIP** está siendo objeto y que, por supuesto, ya va camino de los tribunales. Nos ha parecido que no podía terminar este año 2024 sin que lo denunciáramos públicamente, para que los empleados públicos tengan conocimiento de ello.

No es necesario decir que todo esto se desarrolla con el silencio y la aquiescencia del resto de organizaciones sindicales que, lejos de buscar la unidad sindical necesaria para alcanzar objetivos comunes, priorizan su éxito electoral como un fin en sí mismo. Llevan mucho tiempo demostrando que los trabajadores les importan muy poco.

El **SIP**, que no pertenece a la Mesa de Negociación (debería llamarse Mesa de Información: la Junta informa y los sindicatos apuntan) sí está presente en las Juntas de Personal de las tres demarcaciones, pero no puede hacer su trabajo en ellas, porque —en otro flagrante incumplimiento legal— apenas se convocan (la de Cáceres, desde al menos seis años). Tampoco está pudiendo llegar a los trabajadores personalmente, debido al bloqueo y los obstáculos a los que nos estamos viendo sometidos.

Mientras el asunto se dirime en los juzgados, el **SIP** seguirá en contacto con vosotros mediante sus medios digitales, y a lo largo de 2025 redoblabremos el esfuerzo para estarlo también personalmente y para presentar a los empleados públicos de la Junta de Extremadura un contundente paquete de soluciones para la mejora de su calidad de vida. Los dirigentes y cómplices que intentan asfixiarnos deben saber que acabamos el año con más fuerza que con la que lo empezamos, y que, durante los próximos doce meses, fuera de su cómoda Mesa de «Negociación», se encontrarán con un **SIP** implacable en la denuncia de la precarización salarial de los empleados públicos, de la dejadez en el cuidado de la seguridad en el trabajo, de la falta de transparencia en la gestión de la función pública, del desprecio general al trabajo de los funcionarios y de la creciente politización y privatización de las administraciones.

Mérida, 23 de diciembre de 2024

AFILIATE



facebook



whatsapp



telegram



x (twitter)



instagram

